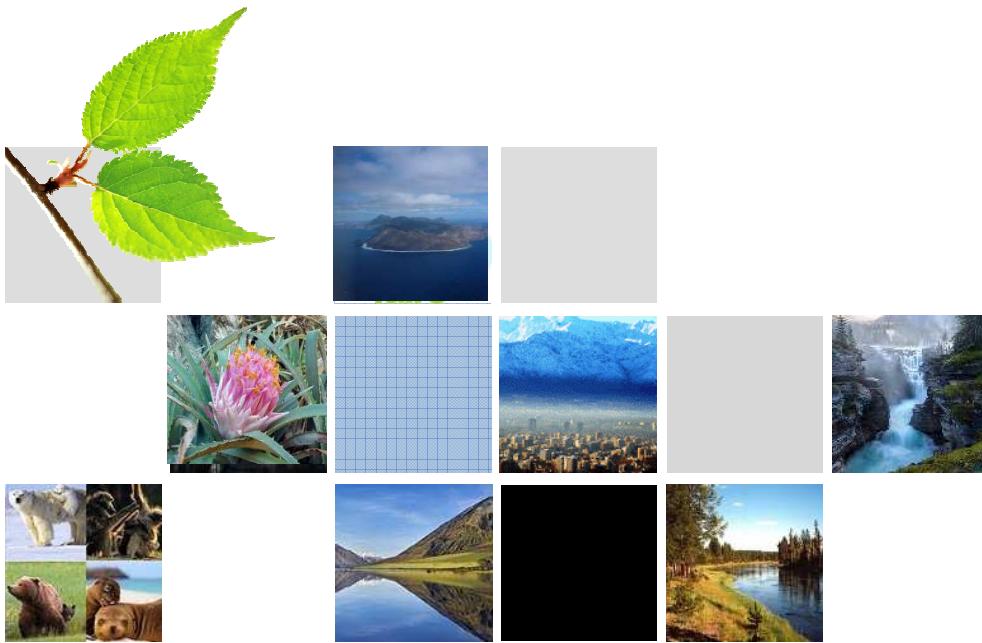
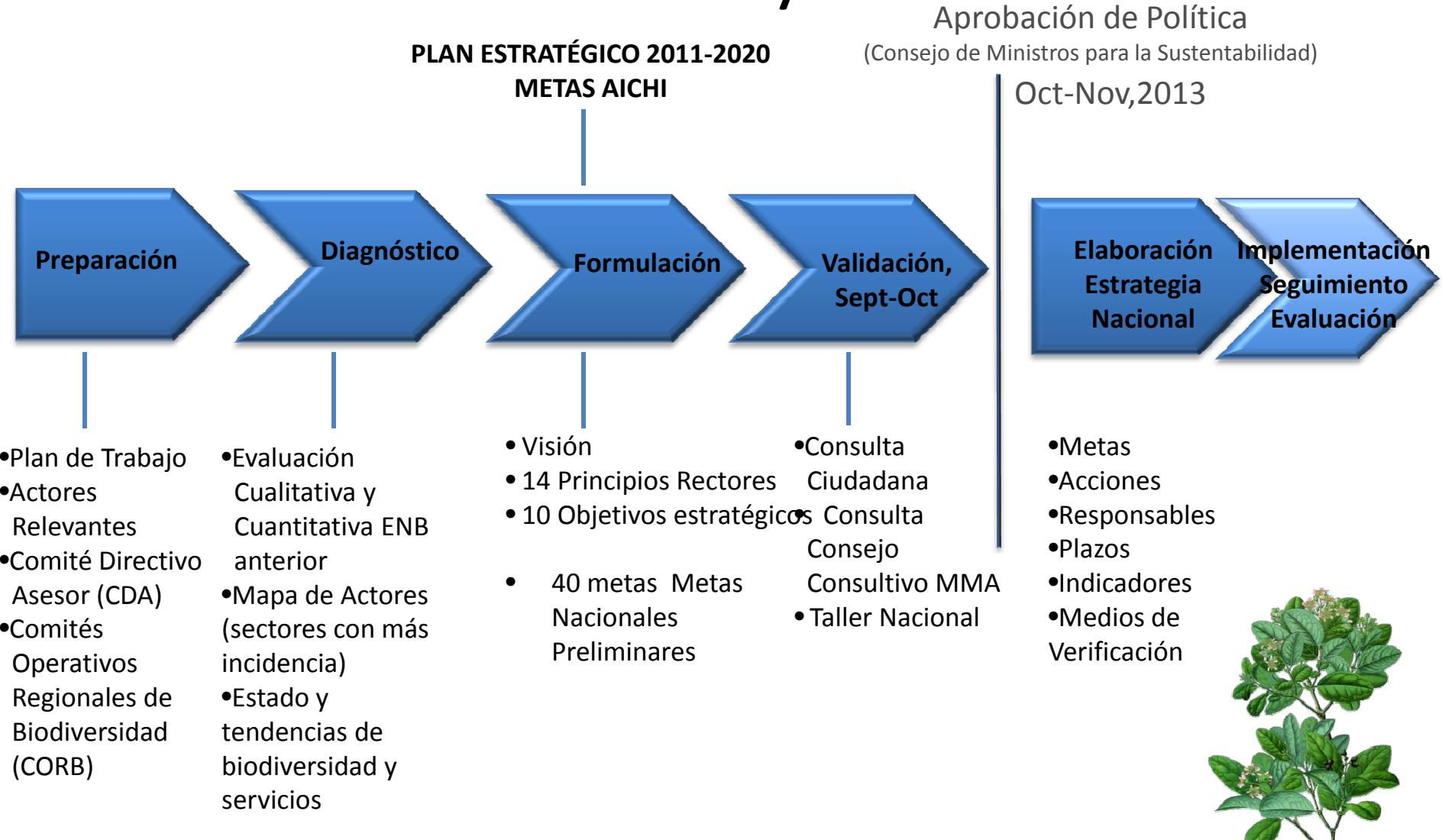


Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad (Avances)

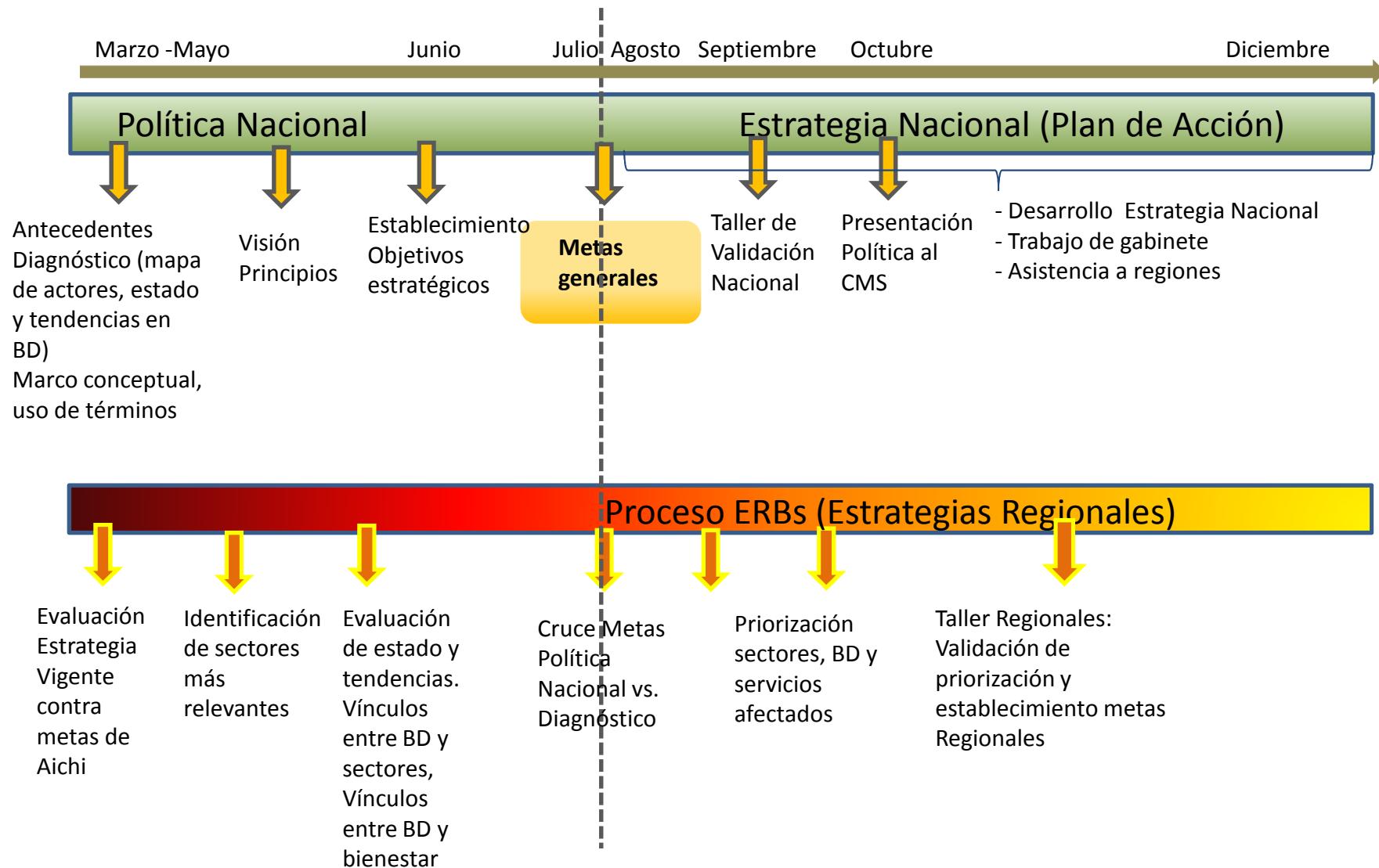


Nairobi, Noviembre 2013

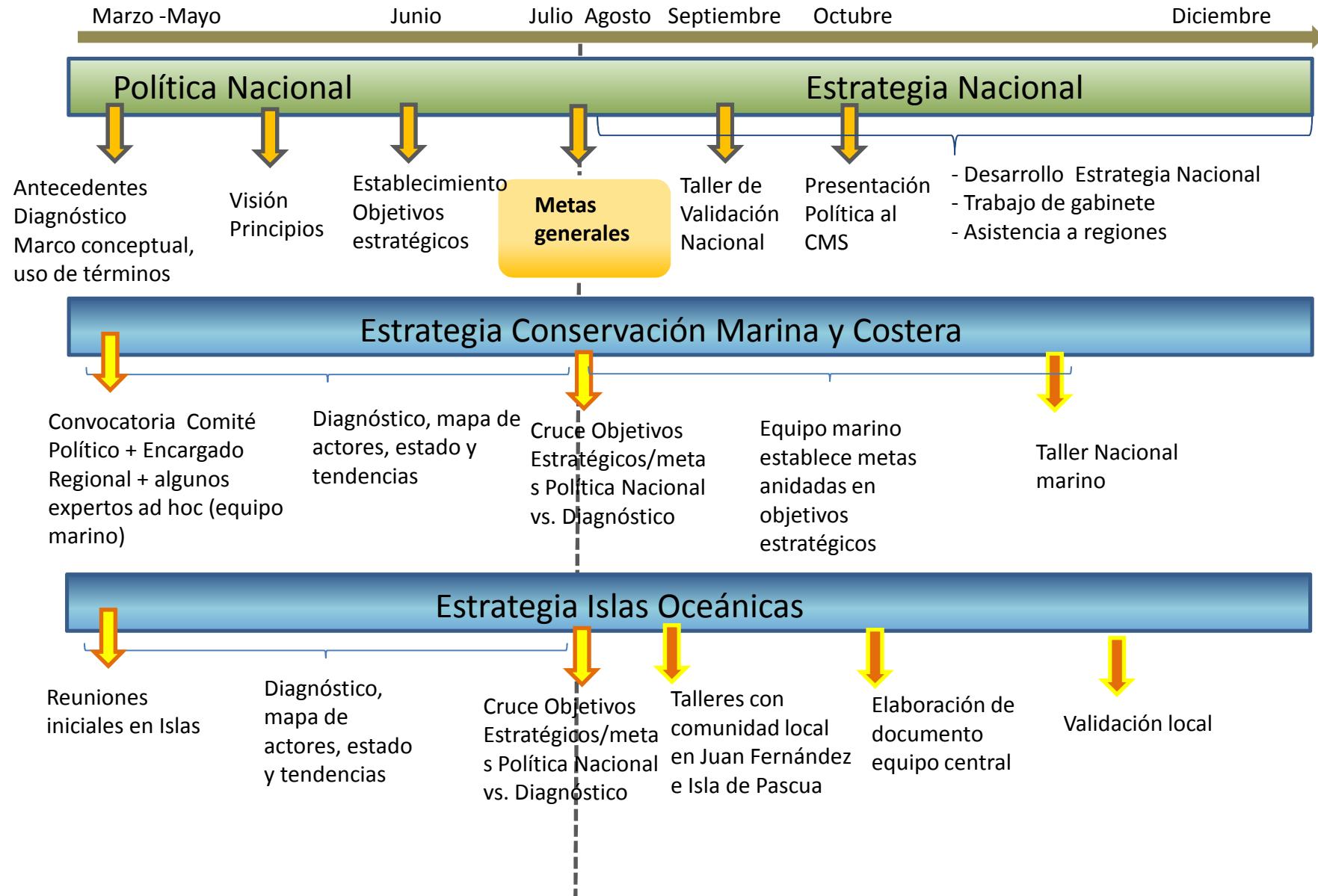
Proceso de elaboración Política y ENB



Línea de Tiempo PNB - ENB – ERB



Línea de Tiempo PNB – ENB – Sub-estrategias



Productos Generados a la Fecha en la Construcción del Documento de Política MMA/CADP

Documento de Política:

1. Principios
3. Visión
4. Objetivos Estratégicos (10)
5. Diagnóstico por objetivo Estratégico + diagnóstico general, antecedentes y desafíos
6. Metas Estratégicas



VISIÓN

Para 2030, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de nuestro país se conocen, comprenden, valoran, respetan e integran como fuente de bienestar, deteniendo su pérdida y degradación, restaurándolos, protegiéndolos, usándolos de manera sustentable y distribuyendo sus beneficios de manera justa y equitativa para generaciones presentes y futuras.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

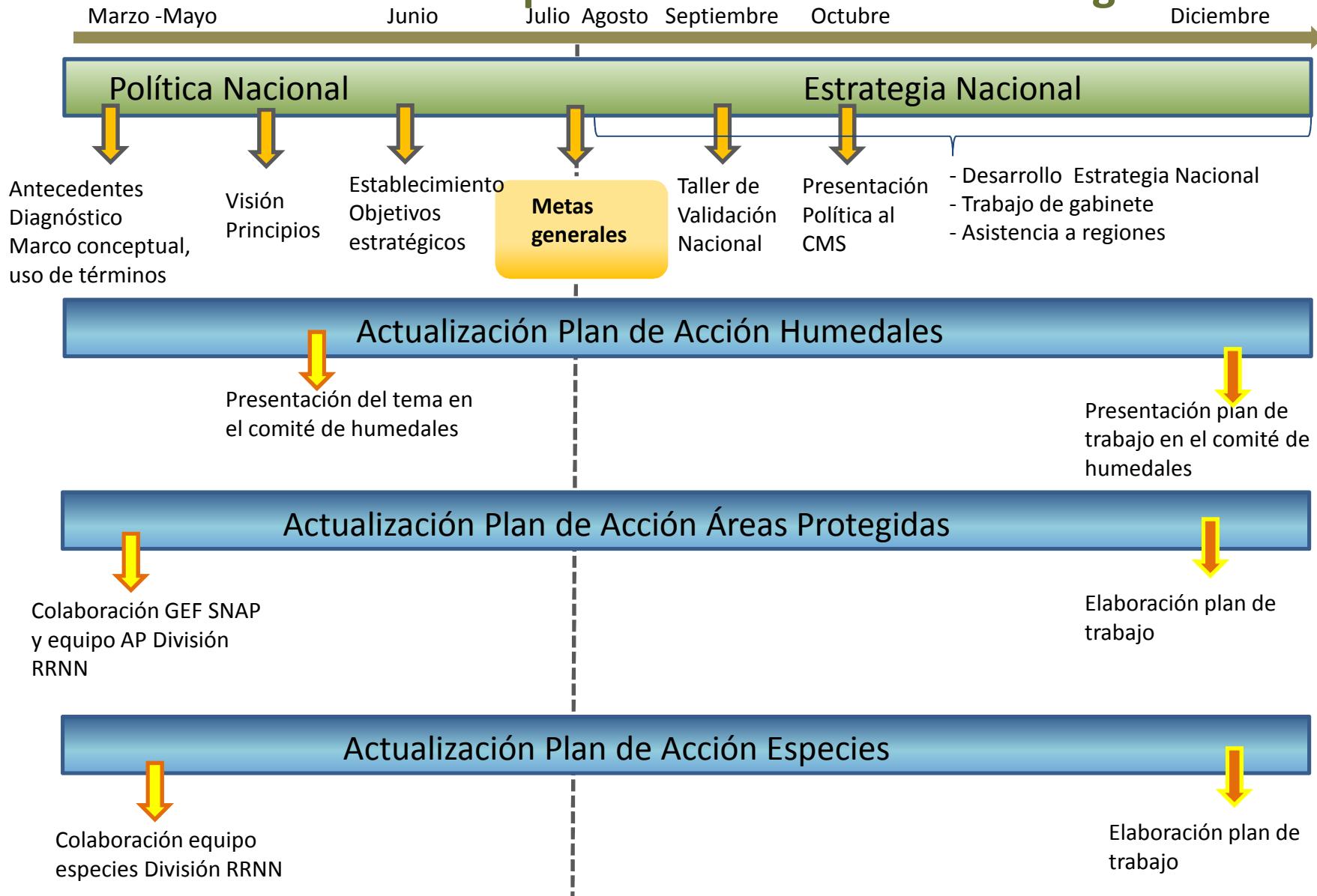
1. La biodiversidad es patrimonio natural
2. La biodiversidad es la base del bienestar humano
3. La prevención es crítica para evitar la pérdida
4. El principio precautorio resguarda de decisiones que podrían resultar en daño
5. Tanto la sociedad civil como el Estado tienen responsabilidades y derechos para con la biodiversidad
6. Nuestro país tiene un compromiso global como custodio de nuestra biodiversidad única
7. La recuperación del patrimonio natural es una necesidad
8. La equidad y acceso a los beneficios es prioridad
9. La participación y colaboración entre actores fortalece los resultados
10. La conciencia pública y la educación son la base para un cambio cultural a partir del cual la biodiversidad se respeta
11. La gestión de la información pública facilita la transparencia
12. La diversidad cultural enriquece la gestión
13. La transversalidad es esencial para la implementación
14. La gradualidad es indispensable en una política de largo plazo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

El decálogo de la biodiversidad al 2030

1. Conciencia, la base de nuestro actuar presente y futuro	Lograr el compromiso de la sociedad con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos aumentando la conciencia y comprensión pública del valor de la biodiversidad y los vínculos entre ésta, los servicios ecosistémicos, el bienestar humano y la disminución de riesgos sociales y económicos
2. Inserción, consolidando la visión	Incorporar consideraciones de biodiversidad y servicios ecosistémicos en políticas, planes y programas del sector productivo y sector público
3. Conocimientos, el fundamento de las decisiones	Incrementar, integrar, hacer accesibles y difundir investigaciones y conocimientos para una adecuada gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
4. Capacidades, expandiendo nuestras habilidades	Instalar capacidades de gestión de biodiversidad y servicios ecosistémicos en actores técnicos, políticos y sociales, incluyendo a los actores productivos usuarios de biodiversidad
5. Protección, cuidando nuestro patrimonio natural	Proteger la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en todos sus niveles (ecosistemas, especies, genes) y ambientes terrestres, de aguas continentales y marinos.
6. Uso sustentable, asegurando nuestro futuro	Usar sustentablemente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asegurando el suministro de distintos tipos de servicios (abastecimiento, regulación, culturales y de soporte) mediante la aplicación de una gestión integrada del territorio y el uso del enfoque ecosistémico, para el bienestar de toda la población, en particular de grupos vulnerables
7. Recuperación, recobrando nuestras riquezas	Recuperar especies amenazadas y restaurar ecosistemas degradados y contaminados, reponiendo servicios ecosistémicos
8. Cambio climático, adaptándonos a las variaciones globales y locales	Aumentar la capacidad de adaptación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos al cambio climático
9. Islas Oceánicas, salvaguardando nuestros tesoros	Generar las condiciones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en islas oceánicas como territorios especiales
10. Conservación marina y costera, cambiando la mirada hacia un Chile largo, ancho y profundo	Conservar el medio ambiente marino y costero del mar territorial y la zona económica exclusiva, para prevenir la pérdida y degradación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, reduciendo las presiones antropogénicas y climáticas sobre ecosistemas vulnerables a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

Línea de Tiempo PNB – ENB – Sub-estrategias



Estructura del documento de política

Título	Subtítulo
Antecedentes	Marco Internacional Lecciones aprendidas Instrumentos y capacidades Vínculos entre biodiversidad y bienestar
Diagnóstico	Mapa de actores Evaluación de estado y tendencias
Principios orientadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. La biodiversidad es patrimonio natural 2. La biodiversidad es la base del bienestar humano 3. Prevención 4. Precautorio 5. Responsabilidad y derechos 6. Compromiso global 7. Recuperación del patrimonio natural 8. Equidad y acceso a los beneficios 9. Participación y colaboración entre actores 10. Conciencia pública y educación 11. Gestión de la información pública 12. Diversidad cultural
Visión	La biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se valoran como fuente de bienestar. Se ha detenido su pérdida y degradación, se ha restaurado, se conserva y usa de manera sustentable, y sus beneficios se distribuyen de manera justa y equitativa.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conciencia pública 2. Inserción 3. Conocimiento y acceso a información 4. Capacidades 5. Conservación 6. Uso sustentable 7. Restauración 8. Cambio climático 9. Islas Oceánicas
Metas	35 metas
Anexos	Uso de términos Bibliografía

